

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 17 de febrero de 2026, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada, sobre notificación de acuerdo de inicio de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES ACUERDO DE INICIO
Expediente: GR-04565/2025 Nif/Cif: B55355846 Co Postal: 17120 Municipio: LA PERA Provincia: Gerona Fecha de denuncia: 14 de Julio de 2025 Normas Infringidas: 140.23 LOTT LEY 16/87 197.26 ROTT Sancion: 2.001 Euros
Expediente: GR-04642/2025 Nif/Cif: B19385376 Co Postal: 07817 Municipio: SANT JOSEP DE SA TALAIA Provincia: Islas Baleares Fecha de denuncia: 23 de Julio de 2025 Normas Infringidas: 142.2 LOTT LEY 16/87 Sancion: 301 Euros
Expediente: GR-04646/2025 Nif/Cif: 52511368E Co Postal: 18810 Municipio: CANILES Provincia: Granada Fecha de denuncia: 25 de Julio de 2025 Normas Infringidas: 140.18 LOTT LEY 16/87 197.19 ROTT Sancion: 2.001 Euros
Expediente: GR-04647/2025 Nif/Cif: 52511368E Co Postal: 18810 Municipio: CANILES Provincia: Granada Fecha de denuncia: 25 de Julio de 2025 Normas Infringidas: 140.35 LOTT LEY 16/87 197.40 ROTT Sancion: 1.001 Euros
Expediente: GR-0092/2026 Nif/Cif: 04312894A Co Postal: 46850 Municipio: L'OLLERIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 31 de Agosto de 2025 Normas Infringidas: 141.14 LOTT LEY 16/87 198.18 ROTT Sancion: 601 Euros
Expediente: GR-0093/2026 Nif/Cif: 04312894A Co Postal: 46850 Municipio: L'OLLERIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 31 de Agosto de 2025 Normas Infringidas: 140.18 LOTT LEY 16/87 197.19 ROTT Sancion: 2.001 Euros

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 17 de febrero de 2026.- El Delegado, Antonio Ayllón Moreno.

00333563